CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **13** de **febrero** de **2026** **0027-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com

TATIANA ROCHA
Profesional SST
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN DOCUMENTO INGRESO PERSONAL 13.02.26- Contrato de obra No. CVP-826-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido de las subsanaciones de la documentación del señor ORTIZ PAEX JONATHAN JAVIER con oficio CA-CVP-822-2025-SST-011 del 13 de febrero de 2026, una vez realizada la revisión de la documentación se da por **aprobado** el ingreso.

Sin embargo, si la entidad CVP llegase a solicitar algo adicional se remitirá de manera inmediata al contratista para su debida subsanación.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SSTMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: Documentos de ingreso de personal
Proyectó: CBB
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC